

**1er. JORNADA SOBRE la
OFERTA EDUCATIVA del ÁREA
de TECNOLOGÍAS y CIENCIAS de la
NATURALEZA y el HÁBITAT**

*Movilidad horizontal de los
estudiantes de grado*

9 de DICIEMBRE de 2015

Aulario FARO

Grupo de trabajo sobre Proyectos de Enseñanza del Área

Carlos Luna (FIng)

Delma de Lima (FVet)

Gustavo Marisquirena (FAgro)

Ivana Nuñez (FQ)

Magela Damiani (FVet)

Pablo Kelbauskas (FArq)

Virginia Villalba (FCien)

Asistente Académica del Área

Ana Inès Arrambide

Programa

08:30 Recepción de los participantes

09:00 Presentación de la Jornada y dinámica de trabajo.

09:30 Trabajo en grupos: identificación de facilidades, dificultades y propuestas para la movilidad horizontal de los estudiantes.

11:00 Pausa, café.

11:30 Trabajo en grupos (continuación).

12:30 Síntesis del trabajo: identificación de lineamientos a seguir y pautas para la construcción de una plataforma de información en común.

13:00 Juego de la Taza y Fin de la jornada

Presentación

- a) Razones y Objetivos de la Jornada
- b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad
- c) Ejes de la Jornada
- d) Pautas de organización de los grupos y consignas de trabajo

a) Razones y Objetivos de la Jornada

- Los estudiantes del Área toman cursos fuera de su carrera de origen.
- La Ordenanza de Estudios de Grado y otros Programas de Formación Terciaria (OEG) estimula esa movilidad de los estudiantes.
- Existen diversas situaciones académicas, organizativas, administrativas y presupuestales que inciden en esa movilidad
- Los estudiantes, docentes y administrativos no conocen con suficiencia ni acceden fácilmente a la información necesaria, dentro del Área de TyCNyH, para propiciar esa movilidad.

a) Razones y Objetivos de la Jornada

Objetivos:

- **Socializar la información disponible sobre la oferta académica de las carreras de grado de las Facultades del Área, a los efectos de reconocer las oportunidades de movilidad horizontal de los estudiantes, así como las instancias educativas en común.**
- **Generar un espacio de reflexión acerca de las fortalezas y debilidades actuales del sistema, de modo de plantear en conjunto oportunidades que faciliten el intercambio académico estudiantil entre Servicios.**

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Artículo 3.- La educación superior tiene como finalidad formar para la creación, comprensión y aplicación crítica del conocimiento, el desempeño profesional y ciudadano responsable y el desarrollo de capacidades de aprendizaje a lo largo de la vida. Integrada con los procesos de investigación y extensión, la enseñanza universitaria deberá ser de alta calidad, enfatizando en el rigor científico, la profundidad epistemológica, la apertura a las diversas corrientes de pensamiento, el desarrollo de destrezas y la promoción de aprendizajes autónomos. La acción pedagógica estará orientada a motivar procesos reflexivos y activos de construcción de conocimientos, antes que de exclusiva transmisión de información.

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Orientaciones de enseñanza

- Centro en el estudiante
- Integración de enseñanza, investigación y extensión.
- Integración de teoría y práctica.
- Sistema de Créditos académicos
- Formación ética, honestidad científica y solidaridad con la sociedad.
- cursos presenciales, semipresenciales, virtuales u otros, horarios múltiples, así como el uso de recursos educativos variados.
- talleres, seminarios, laboratorios, clínicas, pasantías, campos experimentales, proyectos, tesinas y experiencias en la amplia gama de áreas del conocimiento en relación con el medio.

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Orientaciones curriculares

- Principios de calidad educativa, pertinencia académica y social, integralidad de la formación, diversificación y continuidad de los estudios
- Flexibilidad: itinerarios; opcionales y electivas
- Articulación: tránsitos horizontales y verticales; continuidad de estudios.
- Integración de funciones universitarias
- Integración disciplinaria y profesional
- Articulación teoría y práctica
- Formación general

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Orientaciones curriculares

-Asignación de créditos académicos:

-(...) unidad de medida del tiempo de trabajo académico que dedica el estudiante para alcanzar los objetivos de formación de cada una de las unidades curriculares que componen el plan de estudios.

-Se empleará un valor del crédito de 15 horas de trabajo estudiantil, que comprenda las horas de clase o actividad equivalente, y las de estudio personal.

-La asignación de una determinada cantidad de créditos a una unidad curricular específica siguiendo los criterios generales antes mencionados, se acompañará de una justificación expresa de la misma (Art 9)

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Orientaciones curriculares

-Asignación de créditos académicos:

-Artículo 12.- Todos los estudiantes de grado deberán completar al menos 10 créditos del total de créditos del plan de estudios, correspondientes a prácticas de formación en los ámbitos social y productivo y/o cursos afines a su formación impartidos por otros servicios universitarios, nacionales o extranjeros.

-Artículo 13.- Los aprendizajes alcanzados en distintos programas y contextos de formación en instituciones con reconocida calidad de la enseñanza, supervisados y evaluados, obligatorios u optativos, (...) serán consideradas para su asignación de créditos de acuerdo a la formación alcanzada y su pertinencia para la carrera de referencia.

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Organización institucional

- **Comisión Académica de Grado (Artículo 14 a 16)**
- **Organización de la enseñanza en los servicios (Artículo 17 a 19)**
- **Comisiones de Carrera o estructuras equivalentes. Director/a de Carrera (Artículo 20 a 22)**

- **Unidades de Enseñanza**

- **Bedelias**

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Reglamentación de los estudios

Artículo 31.- Los estudios se regularán de acuerdo a las reglamentaciones definidas por los Consejos o Comisiones Directivas (...)

Programas de cursos

Artículo 32.- Los programas de cursos deberán especificar: los conocimientos previos recomendados, sin perjuicio del sistema de previaturas si lo hubiere, los objetivos, los contenidos, la metodología de enseñanza, las formas de evaluación, los créditos y la bibliografía básica, de forma coherente con lo estipulado por el respectivo plan de estudios y sirviendo de guía a los procesos de aprendizaje.

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

FORMAS Y REQUISITOS DE INGRESO

Artículo 36.- Los estudiantes universitarios que hayan aprobado estudios en la Universidad equivalentes a 80 créditos o a un año de estudios (...) podrán ingresar a otras carreras universitarias, independientemente del bachillerato que tengan aprobado y en la medida en que cumplan los requisitos que razonablemente deberán establecer a tales efectos los servicios universitarios.

Todos los egresados de la Universidad de la República podrán inscribirse en otras carreras, sin prerrequisitos respecto a las orientaciones cursadas en la enseñanza media y sin obligación de cursado de los componentes generales de carácter introductorio a la universidad.

•

b) OEG principales elementos que apuntan a la movilidad

Disposiciones complementarias

Artículo 38.- La consideración en el plan de estudios de todas las actividades de formación contempladas en el Art. 11 **no debe prolongar la duración de la carrera, procurándose por el contrario la racionalización de los tiempos de formación mediante una adecuada organización curricular que mantenga los créditos totales establecidos.**

Artículo 39.- Los planes de estudios, programas de cursos y otros documentos curriculares deberán ser accesibles por parte de los estudiantes, docentes y público en general, en las Bedelías de los servicios, páginas Web y otros espacios de información.

c) Ejes de la Jornada

- 1. Oferta académica de las carreras.**
- 2. Reglamentaciones relativas a cursos, formas de aprobación y calendarios.**
- 3. Procedimientos de gestión y logística a nivel administrativo.**

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Créditos: forma/valor de cómputo en la propia carrera;
forma /valor de cómputo por cursos electivos;
ponderadores utilizados en las distintas carreras para
el tiempo no presencial, su explicación, su
razonabilidad.

- OEG: 1 crédito = 15hs de trabajo.
- Unidad Académica de la CSE: Teóricos x 2; Prácticos x 1,5
- Diversidad de situaciones: desde bases distintas a ponderaciones x6.

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Comisiones de Carrera: roles asignados por OEG, roles que están cumpliendo; intervención que realizan para habilitar la movilidad de un estudiante y para habilitar electivas; ¿razonables equivalencias?, ¿cuantificación de los créditos de las electivas?, ¿definición de la oferta para otras carreras/estudiantes?

- Diversidad de situaciones: desde apego a OEG a combinación de roles y funciones con otras estructuras.

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Reconocimiento de lo enseñado en otros servicios o localizaciones de la Universidad; aceptación de los estudiantes que se movilizan por electivas o cambios de carrera; ¿exigencias adicionales a esos estudiantes?, ¿razones?.

Exigencias iguales para todos los estudiantes,

Problemas de cupos en laboratorios y otras situaciones

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Previaturas: quién las determina (carrera de origen o de destino del estudiante); forma en que operan; razones/razonabilidad de su inclusión y exigencia.

- Diversidad de situaciones: acuerdos para reconocimientos automáticos, dificultades de reconocimiento de los CIO's y cursos de otros Servicios, pedido de previaturas en origen o destino.

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Requisitos administrativos: para la inscripción en las electivas ¿quién las determina?; razonabilidad; procedimiento en cada servicio

Diversidad de situaciones:

- Se inscriben en Bedelía de origen y se envía el Acta a la Facultad donde toma el curso. Idem viceversa
- Mecanismos varios
- Inscripción en Servicio de destino y trámite posterior en el propio. Requisitos de solicitud previa para cursar.

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Logística de la movilidad: número de estudiantes; cobertura de costos adicionales/incrementales derivados; establecimiento de cupos para la movilidad

- En discusión en y entre Servicios.

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Programas: normalización en el Área (¿algo más además de lo que exige la OEG?)

- Los Servicios poseen distintas experiencias, mecanismos y estados de situación.
- Base Sistema de Gestión de Bedelías
- Formulario combinado con EP y Posgrado

c) Ejes de la Jornada

Para la discusión:

Socializar la información: de planes, programas, reglamentos, requisitos, etc.

- En general la información se publica y actualiza en web de Bedelías u otras dependencias (UAE's, Secretarías Estudiantiles) y algunas poseen espacios de Orientación al Estudiante.
- AREA: se propone un nodo común de información para facilitar el acceso a todos.

d) Pautas de organización de los grupos y consignas de trabajo

Para cada uno de los EJES:

- 1) Identificar las bondades (Fortalezas – Oportunidades) para la movilidad**
- 2) Identificar los problemas (Debilidades- Amenazas) de la movilidad**
- 3) Identificar / proponer las soluciones a los problemas, sosteniendo las bondades**